



**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHwolvare WILLIAM FERNANDO OLIVARES LOPEZ  
 Unidad ó Subunidad: 19-14-01 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-27-2:36 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	170368325	Fecha Registro:	2025-05-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-01	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - SALUD			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Nro Obligación:	89025	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-05-29	Código de Referencia:	04500223000170368325		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	8.173.496,00	Valor Deducciones:	303.340,00		Valor Neto:	7.870.156,00	Saldo x Pagar:	8.173.496,00	

VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS									
Números						No Recaudado:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00			Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00			Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	1098758230	Razón Social:	SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS				Medio de Pago:	Abono en cuenta		

CUENTA BANCARIA										
Número:	79900011143	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN					Número:	1	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2025-05-27

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
19-14-01 FCN Salud - Gastos - Gestión General / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)													
	Propios	20	CSF	8.173.496,00	0,00					Pesos	0,00		0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	55.340,00			
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268		C.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,110 %	248.000,00			

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
19-14-01 - FCN Salud - PAC - Gestión General	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-05-27	8.173.496,00	05 NINGUNO	Generada	

Firmado digitalmente por: WILLIAM FERNANDO OLIVARES LOPEZ  
 Fecha y hora: 27.05.2025 15:56:16

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHjfajardm JEISON FAJARDO MEZA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-01 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - SALUD  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-27-10:58 a. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	89025	Fecha Registro:	2025-05-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-01 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - SALUD				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	11425	Nro. Cdp:	1525
Valor Inicial:	8.173.496,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	8.173.496,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	303.340,00	Valor Neto:	7.870.156,00			Saldo x Ordenar:	8.173.496,00	Comprobante Contable:	7982

TERCERO

Identificacion:	1098758230	Razon Social:	SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS				Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	-------------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	126/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-05-27
---------	----------	-------	---	--------	------------

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 7982 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243615001	Retenido	0,00	248.000,00
243627001	Retenido	0,00	55.340,00
249055001	Servicios	0,00	7.870.156,00
511179001	Honorarios	8.173.496,00	0,00
	Sumatoria	8.173.496,00	8.173.496,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
19-14-01 FCN Salud - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF	8.173.496,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	8.173.496,00

Objeto: HONORARIOS DEL CONTRATO 126/2025 DEL PERIODO DE 27 DE ABRIL 2025 AL 26 DE MAYO 2025.

Firmado digitalmente por FAJARDO MEZA JEISON  
 Fecha: 2025.05.27 11:01:47 -05'00'

Firmado digitalmente por RUIZ PEREZ SEBASTIAN

Firmado digitalmente por DIAZ ROMERO TULIA XIMENA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Obligación Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHfajardm JEISON FAJARDO MEZA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-01 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - SALUD  
 Fecha y Hora Sistema: 27/05/2025 12:00:00 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.**

Numero:	89025	Fecha Registro:	2025-05-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-01 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - SALUD					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	11425
Valor Inicial:	8.173.496,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	8.173.496,00	Saldo x Ordenar:	8.173.496,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	303.340,00	Valor Neto:				7.870.156,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1525
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	7982

**TERCERO**

Identificacion:	1098758230	Razon Social:	SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	-------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

**CUENTA BANCARIA**

Numero:	79900011143	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
---------	-------------	--------	------------------	--	--	-------	--------	---------	--------	--

**CUENTA X PAGAR**

**CAJA MENOR**

Numero:	96825	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	-------	-------	---	-----------------	--	--------------------	--

**DOCUMENTO SOPORTE**

Numero:	126/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-05-27
---------	----------	-------	---	--------	------------

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
19-14-01 FCN Salud - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
<b>Total:</b>							8.173.496,00	0,00	8.173.496,00	8.173.496,00

**Objeto:** HONORARIOS DEL CONTRATO 126/2025 DEL PERIODO DE 27 DE ABRIL 2025 AL 26 DE MAYO 2025.

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
19-14-01 FCN Salud - PAC - Gestión General	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-05-27	Generada	8.173.496,00



POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	7.224.496,00	0,766 %	55.340,00	55.340,00
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.034.896,00	4,110 %	248.000,00	248.000,00

**FAJARDO MEZA JEISON**  
 Firmado digitalmente por FAJARDO MEZA JEISON  
 Fecha: 2025.05.27 11:02:02 -05'00'

**RUIZ PEREZ SEBASTIAN**  
 Firmado digitalmente por RUIZ PEREZ SEBASTIAN

**DIAZ ROMERO TULIA XIMENA**  
 Firmado digitalmente por DIAZ ROMERO TULIA XIMENA

**FIRMA(S) RESPONSABLE(S)**

 <b>COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA</b> ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA PAGO</b>		 <b>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</b>	
VERSIÓN: 2.0		CÓDIGO: APGRFSFIFO01		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010	
PAGINAS 1 DE 1					
FECHA		DIA		27	
MES		5		AÑO	
2025					
<b>EL SUSCRITO INTERVENTOR CERTIFICA:</b> <b>Que el objeto del contrato que se detalla a continuación, se cumple a satisfacción</b>					
No. Contrato		126-2025			
Contratista		SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS			
No. Nit. (C.C.)		1.098.758.230			
		<b>Inicial</b>		<b>Adición 1</b>	
No. Certificado de Disponibilidad		1525		Nº	
No. Registro Presupuestal		11425		Nº	
Valor Contrato		\$ (+) \$ 89.908.456		\$ 0	
Valor Ejecutado		\$ (-) \$ 24.520.488		\$ 0	
Liberación		\$ (-) \$ 0		\$ 0	
Valor a Pagar		\$ (-) \$ 8.173.496		\$ 0	
Saldo por Ejecutar		\$ (=) \$ 57.214.472		\$ 0	
Factura		<input type="checkbox"/>		Cuenta de Cobro	
		<input checked="" type="checkbox"/>		Otro	
No.		4			
Concepto		EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONSAGRADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 126 DE 2025 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 27 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025, AL DÍA 26 DEL MES MAYO DEL AÑO 2025.			
<b>Pago de Aportes Seguridad Social Integral</b>					
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante		<input type="checkbox"/>			
Planilla		<input checked="" type="checkbox"/>		9484991399	
No Aplica		<input type="checkbox"/>			
No. de Afiliados		<input type="text"/>			
Este campo sólo aplica para los pagos a prestadores de servicios de salud					
Firma de quien Certifica		LUIS ALBERTO SEGURA BECERRA			
Nombre de quien Certifica		DR. LUIS ALBERTO SEGURA BECERRA SUPERVISOR DEL CONTRATO 126 DE 2025			
Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO SEGURA BECERRA					
Notas					
1) Para el caso de los contratos de salud, se deben diligenciar formatos separados según el tipo de prestación de servicios (POS y PAC) .					
2) Certificar el campo de "Pago de aportes a la Seguridad Social Integral" (para el caso de personas Jurídicas se acreditara mediante Certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal según aplique, y en el de personas naturales relacionando el número de la Planilla).					
3) En el Campo "Concepto" se informa el Objeto del Contrato y /o Orden de Servicios / Período a Cancelar					

## EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

### ADEUDA A:

**SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS**, con cédula de ciudadanía No. **1.098.758.230** de Bucaramanga, Santander, la suma de **OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$8.173.496) MCTE**, por concepto de **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL /COORDINACIÓN GIT BIENES, COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA** en el periodo comprendido del día 27 del mes de abril del año 2025, al día 26 del mes de mayo del año 2025. Lo anterior en cumplimiento a la cláusula sexta del Contrato “cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales con el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia” y el numeral 2.10 del formato de solicitud de trámite de contratación y estudios previos que hacen parte integral del contrato de prestación de servicios Profesionales **No. 126 de 2025**

Para efectos de la consignación, favor realizarla a la cuenta de ahorros **No. 79900011143** del **BANCO BANCOLOMBIA S.A.**

El número de la planilla correspondiente al pago de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) es el **No. 9484991399** de abril de 2025.

De igual forma me permito indicar que mi dirección electrónica es [sirlytriana03@hotmail.es](mailto:sirlytriana03@hotmail.es)

**NOTA:** Adicionalmente declaro bajo la gravedad de juramento que el único contrato que tengo vigente es el celebrado con el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, cuyo valor mensual no excede de 300 UVT. Que, en virtud de lo expuesto, solicito se realice la exención de los impuestos que haya lugar.

Cordialmente,



**SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS**  
C. C. No. 1.098.758.230 de Bucaramanga.  
Contrato No 126 de 2025

**SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS**  
ABOGADA  
TP 210400 del CA. de J.

## Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS**, identificado con Cédula número **1.098.758.230**, expedida en Bucaramanga - Santander, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente al periodo comprendido entre **el veintisiete (27) de abril de 2025 y el veintiséis (26) de mayo de 2025**, del contrato **No. 126 de 2025** objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
  - (X) **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
  - ( ) **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
  - ( ) **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
  - ( ) **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
  - ( ) **Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma al día veintisiete (27) del mes de mayo de 2025



**SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS**  
C. C. No. 1.098.758.230 de Bucaramanga.

Dirección: calle 50 n 13 – 78 edificio Rodas  
Correo Electrónico: [sirly.triana@fps.gov.co](mailto:sirly.triana@fps.gov.co)  
Teléfono: 3144394249  
Ciudad: Bogotá D.C.

**Nota 1:** Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

**Nota 2:** ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACION DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

**CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA**

*Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos SI\_ NOX se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6. y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamento 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.*

*NO tomar costos o deducciones, le indicara a la Entidad. Aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base en la retención y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.*

*SI tomar costos o deducciones o no manifestar, le indicara a la Entidad, aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda*

*Cordialmente,*

**N O M B R E:** SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS

**C É D U L A:** 1.098.758.230 de Bucaramanga - Santander

**C O N T R A T O N o:** 126 de 2025

**U N I D A D E J E C U T O R A:** SALUD PROPIOS



**N Ú M E R O D E P A G O:** 04

**F E C H A:** 27 de MAYO, 2025

**F I R M A:**



SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS  
C. C. No. 1.098.758.230 de Bucaramanga.



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</b>	
VERSIÓN: 3.0	CÓDIGO: APGC-SGE-FO-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 14 DEL 2025
		PAGINA 1 DE 3

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA.</b>	SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>	C.C. 1.098.758.230	<b>CONTRATO No.</b>	126 DE 2025
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME. (1)</b>	DESDE EL 27 DE ABRIL DE 2025 AL 26 DE MAYO DE 2025		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD). (2)</b>	BOGOTÁ D.C.		



**OBJETO:**


**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL /COORDINACIÓN GIT BIENES, COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**

<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES (3).</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO O PAGO (1).</b>	<b>EVIDENCIAS-DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (5).</b>
proyectar los estudios previos requeridos (aspectos jurídicos y de su competencia) en la Secretaría General y/o Coordinación GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos de acuerdo con la normatividad vigente, incluida toda	En este periodo realicé: Los estudios previos y el análisis del sector del Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo del Vehículo oficial de la Entidad. Los estudios previos y el análisis del sector del Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos de Computadores de la Entidad (Planeación)	Se puede evidenciar en el siguiente vínculo: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link</a>
Brindar apoyo al grupo de contratación de la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de las respuestas a las observaciones técnicas que eleve el público en general frente a los pliegos de condiciones y/o especificaciones solicitadas dentro de las modalidades de selección.	A la vista no fue realizada esta activada toda vez que no fue requerida en este periodo.	N/A
Apoyar al Comité Evaluador de la entidad en los procesos de selección requeridos por la secretaria general; realizando el estudio de verificación de los requisitos técnicos mínimos habilitantes exigidos en los pliegos de condiciones y/o especificaciones	Frente a esta actividad se realizó apoyó frente a esta actividad frente a los procesos adelantados por parte del Grupo GIT Bienes Compras y Servicios Administrativos.	Se puede evidenciar en el siguiente vínculo: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link</a>
Proyectar los documentos relacionados con los aspectos jurídicos de la Entidad, tales como oficios, memorandos, respuestas a	Se realizó apoyó frente a esta actividad, designadas por el Coordinación GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos	Se puede evidenciar en el siguiente vínculo: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link</a>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</b>	
VERSIÓN: 3.0	CÓDIGO: APGC-SGE-FO-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 14 DEL 2025
		PAGINA 2 DE 3

derechos de petición que tengan relación directa con la secretaria general y/o Coordinación GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos.		<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link">UO9o9Zokz?usp=drive_link</a>
Apoyar en cada una de las actividades a cargo de la secretaria general, y/o Coordinación GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos.	Se realizó apoyo frente a esta actividad, frente a las facturas de servicios prestados.	Se puede evidenciar en el siguiente vínculo: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link</a>
Apoyar a la Entidad en el seguimiento y control de la ejecución de los contratos cuya supervisión haya sido designada a la secretaria general y/o Coordinación GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos	Se realizó apoyo profesional frente a los contratos y/o Ordenes de Compras y contratos asignados a esta coordinación	Se puede evidenciar en el siguiente vínculo: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link</a>
Apoyar en la elaboración de las actas de liquidación de los contratos cuya supervisión haya sido designada a la Secretaría General y/o Coordinación GIT, Bienes, Compras y Servicios Administrativos	A la vista no fue realizada esta actividad toda vez que no fue requerida en este periodo.	N/A
Apoyar en los procesos de saneamiento de bienes de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	Frente a esta actividad en este periodo se apoyó frente al tema Comcel S.A., antena que está dentro del bien Inmueble CLUB FERROVIARIOS	Se puede evidenciar en el siguiente vínculo: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link</a>
Apoyar en la elaboración de comodatos que pretenda celebrar el FPS-FNC y demás entidades de conformidad con la normativa vigente y aplicable.	A la vista no fue realizada esta actividad toda vez que no fue requerida en este periodo.	N/A

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</b>	
VERSIÓN: 3.0	CÓDIGO: APGC-SGE-FO-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 14 DEL 2025
		PAGINA 3 DE 3

<p>Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato</p>	<p>Se acompañó en las reuniones y mesas de trabajo asignadas por el supervisor.</p>	<p>Se puede evidenciar en el siguiente vínculo:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1mK06rcotF1Hg1P1kxRPw8fvUO9o9Zokz?usp=drive_link</a></p>
 <p><b>SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS</b>          C. C. No. 1.098.758.230 de Bucaramanga.  <b>CONTRATISTA</b></p>	<p><b>Visto Bueno supervisor(es)</b></p> <p>LUIS ALBERTO SEGURA BECERRA      Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO SEGURA BECERRA</p> <hr/> <p><b>LUIS ALBERTO SEGURA BECERRA</b>  <b>SUPERVISOR CONTRATO 126-2025</b></p>	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098758230		TRIANA CONTRERAS SIRLY DAYARI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE 9 17 -09 APTO 404	BUCARAMANGA-SANTANDER	6038452	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1445077174	9484991399	I	2025/05/09	2025/04/30	BANCOLOMBIA	0	\$949,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>					\$3,269,398	\$523,200			\$3,269,398	\$408,700			\$0	\$0			\$3,269,398	\$17,100		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$3,269,398	\$523,200			\$3,269,398	\$408,700			\$0	\$0			\$3,269,398	\$17,100		\$0	\$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER ( 1 Afiliados)					\$3,269,398	\$523,200			\$3,269,398	\$408,700			\$0	\$0			\$3,269,398	\$17,100		\$0	\$0
1	CC 1098758230	TRIANA SIRLY	230301	30	\$3,269,398	\$523,200	EPS005	30	\$3,269,398	\$408,700	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,269,398	\$17,100	0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados (1)</b>				\$3,269,398	\$523,200			\$3,269,398	\$408,700			\$0	\$0			\$3,269,398	\$17,100		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098758230		TRIANA CONTRERAS SIRLY DAYARI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE 9 17 -09 APTO 404	BUCARAMANGA-SANTANDER	6038452	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1445077174	9484991399	I	2025/05/09	2025/04/30	BANCOLOMBIA	0	\$949,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$523,200	\$0	\$0	\$523,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$523,200	\$0	\$0	\$523,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,100	\$0	\$0	\$17,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,100	\$0	\$0	\$17,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$408,700	\$0	\$0	\$408,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$408,700	\$0	\$0	\$408,700	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$949,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$949,000</b>	